



29 marzo 1896.

Sr. D. Santiago Vidiella
Calaceite.

Muy Sr. mío: Adjunto el pliego rectificado, y creo encontrará conforme, quedando en ir haciendo los otros de los pliegos que obren en mi poder; así como algún otro si V. lo manda.

Creo que la obra se puede ya dar por terminada, con lo cual estará V. satisfecho, por lo que le felicito y me felicito a la vez.

Un ruego he de hacerle, y es que haciendo pendientes de pago unas letras le agradecería á V. me mandase 300 ptes y luego ya liquidaríamos cuentas, pero aunque tengo varios créditos pendientes

de cobro, ya sabe que los Hyuntamien-
tos, pagan de tarde en tarde.

Quédole las gracias anticipa-
das, se repite como siempre su
muy att.^o S. S.

q. b. s. m.

Manuel Delgado